



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XIV - IV LEGISLATURA - 16 OCTUBRE 1995 - Número 15 Página 419 Serie B

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO
PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO
Sesión celebrada el lunes, 16 de octubre 1995

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995.

(Comienza la sesión a las trece horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Comenzamos la Comisión. Tiene por objeto nombrar la Ponencia para debatir las enmiendas parciales al Presupuesto.

Simplemente, trasladar a la Comisión una cuestión que hemos estado viendo esta mañana en la Mesa, con respecto a las enmiendas que se han planteado.

Se han admitido todas las enmiendas en su totalidad a trámite. Ha habido dos, sobre las que hubo un pequeño debate que se han admitido por mayoría en la Mesa, por una votación. Dos del PSOE; una sobre la enmienda a la totalidad a la Sección Tercera, es decir, la Consejería de Industria, Turismo, etc.; y una enmienda también a la totalidad, al Presupuesto de Cantur, que se ha planteado por parte del Grupo Socialista.

El debate que nos ha surgido es el mismo debate que tuvimos en su momento; o muy parecido, a cuando se planteó la enmienda que en este caso Izquierda Unida presentó a los ingresos, en el debate de totalidad. Convenimos que hay una laguna en el Reglamento. Y lo que hemos quedado es que, sobre todo cara a los Presupuestos de 1996 y siguientes, poder tener un informe jurídico que nos aclare algo más esa cuestión; aunque entendemos que no solamente es un tema jurídico, sino también político, pero al menos tener un soporte técnico un poco mayor. Entonces, hemos recabado de los servicios jurídicos de la Cámara que nos puedan enviar un informe, para ver si ese trámite se puede o no aceptar. De momento, la Mesa, no acepta el trámite en este caso.

Después habían detectado, los servicios jurídicos, una serie de errores en algunas enmiendas del Partido Popular, del Partido Socialista Obrero Español y de la UPCA; que entendemos que son errores de suma o de cálculo, que hemos corregido sobre la marcha. Entonces, salvo que los Grupos planteen alguna cuestión contraria a esa decisión, detectábamos que eran errores de suma. A la hora de sumar distintas partidas de baja, no coincidían con la suma global que se decía después. Entonces, lo habían detectado, y lo hemos comprobado; y lo que hemos decidido sobre la marcha es arreglarlo, porque no afectaba al Presupuesto ni al debate que vamos a tener. Que son las enmiendas número 6 del Partido Popular, a la Sección 3; número 24 del Partido Socialista; y la número 22 nueva, no la vieja que también estaba mal, sino también la nueva.

Y después, de la UPCA, que son cuantías muy pequeñas en la mayoría de los casos: 20.000, 50.000 pesetas. La nº 13, la nº 15, la nº 16 y la nº 21. En una de ellas era una cuantía grande, que estaba en dos -digamos-, la 13 y la 14... Entonces, la hemos aceptado ésta, lo hemos corregido. O sea, era: 13, 15, 16 y 21. Son: 50.000, 20.000 pesetas, de diferencia. Y esa otra que es una cantidad grande, pero hemos entendido después que había un error.

¿Sr. Sáiz?.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Nosotros hemos detectado, posterior a esto, otro tipo de errores. Mi propuesta es que la Ponencia lo subsane. Es decir, a veces se detraen partidas de programas o de conceptos que no existen; pero simplemente son errores, yo entiendo que mecánicos. Entonces, mi propuesta sería que la Ponencia subsanara ese tipo de errores. Me comentaba el Asesor que serían de nueva creación, pero normalmente son de partidas que se detrae dinero; luego, no es el caso.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:...Hay que detraerlo de donde lo hay. Otra cosa es que en una partida nueva, o en una enmienda de adición, es un nuevo concepto que creas con dinero que se detrae...(sin conectar micrófono)...

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Por supuesto; y esa es correcta. Nuestro miembro en la Ponencia, dirá las que ha detectado él. Y si alguno más detecta otras, pues que la Ponencia las vaya arreglando.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): De acuerdo. Entonces, queda nada más el trámite de nombrar la Ponencia.

Otra cuestión que sí hemos debatido en la Mesa, era un criterio que queríamos trasladar. Era que la Ponencia fuera cerrada. -Me explico- Una vez que decidamos aquí, en la Ponencia, los nombres de las personas que van a formar parte de la Ponencia en representación de los grupos parlamentarios; sean esos nombres los que debatan todas las Ponencias, salvo que hubiera una causa de fuerza mayor, enfermedad, una cosa que hiciera imposible la comparecencia de alguna persona de esta Ponencia durante los dos días que están previsto en el calendario el trabajo, que serían: mañana por la mañana, en su caso por la tarde y a partir de las siete, y el miércoles por la mañana. Para que diera tiempo a los servicios técnicos a reproducir las enmiendas y demás. Entonces, en principio, el criterio que mantenemos es que la Ponencia sea cerrada; es decir,

que sean los miembros que aquí elijamos, que aquí se decidan; y que salvo caso de fuerza mayor, no se cambien durante el tiempo que durara la tramitación de los Presupuestos.

Habíamos fijado un horario. Que fuera mañana por la mañana, a partir de las nueve; para acabar entorno al medio día, a partir de las dos. Y si hubiera necesidad, porque viéramos que fuéramos muy mal de tiempo; poder vernos por la tarde, a partir de las siete. Y después, el miércoles por la mañana, también; para acabar el miércoles al medio día. Lo de la tarde de mañana, será en función de que veamos que en la mañana del miércoles no nos diera tiempo, sobre la marcha. Y la idea era acabar el miércoles al medio día, para que diera tiempo a los servicios técnicos a reproducir todo; para poder en debate de Comisión...

Este es lógicamente una propuesta; que después, si sobre la marcha se quiere modificar y demás, en cualquier momento se puede plantear. Siempre y cuando, sí que sería importante mantener el objetivo de que la Ponencia terminara sus trabajos el miércoles al medio día, por razones de exigencias técnicas de tiempo; porque, sino, va a ser difícil reproducir todo. ¿De acuerdo?.

Ponentes. ¿Lo vamos a hacer de mayor a menor?.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Yo mismo, Angel Agudo.

¿El Grupo Regionalista?.

D. Santos Fernández Revolvo.

¿El Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria?.

D. Vicente de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:...puede ser
(Finaliza la sesión a las trece horas y quince minutos).

también José Ramón Sáiz. Bueno, si no puedo venir yo; quiero decir que a lo mejor tengo algún problema... Yo tengo mi trabajo también. Voy a hacer lo más humanamente posible...A mí, nadie me ha puesto peros para venir, pero quiero decir que venir dos días seguidos; porque entiendo que mañana va a ser todo el día prácticamente, y pasado mañana toda la mañana posiblemente.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Yo entiendo que con las dos mañanas va a dar tiempo suficiente. No hay gran cúmulo de enmiendas

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Tenerlo previsto, por si acaso. Si mañana vemos que nos enrollamos mucho, poder continuar por la tarde.

¿Por el Grupo Socialista?.

EL SR. PALACIO GARCIA: El Ponente, D. José Guerrero López.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): ¿El Grupo Popular?.

D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

¿De acuerdo?.

Acaba la sesión.
